



PROTOCOLO GENERAL COVID-19 NIVEL DE COLEGIO.

- Monitorear la temperatura de estudiantes formados con distanciamiento antes del ingreso a sala de clases. No se tomará temperatura en puertas de ingreso para evitar aglomeraciones.
- Monitorear temperatura de funcionarios en los ingresos del colegio.
- Toda persona, sea funcionario, estudiante, apoderado u otra, debe ingresar con mascarilla al establecimiento y usarla todo el tiempo de permanencia en el colegio. También debe guardar la separación mínima entre cada persona, un metro de distancia.
- Se realizarán dos turnos de clases, por grupos, cada curso dividido en dos, los que se alternarán por día, hasta que el MINEDUC y MINSAL entreguen otra indicación.
- Solo los apoderados citados podrán ingresar al establecimiento, en el horario dado. Solo se citará a apoderados en situaciones extremas y que sea estrictamente necesario.
- Cualquier situación que un apoderado necesite comunicar al colegio, lo debe hacer a través de los medios establecidos a distancia, como correos, llamados telefónicos, video llamadas, Zoom y/o WhatsApp, siguiendo los procedimientos y canales de comunicación determinados por el colegio.
- Los apoderados deben solicitar certificados, informes o documentos a través del correo electrónico, solicitando el documento a quien corresponda, con el fin de evitar contactos innecesarios y evitar aglomeraciones.
- Después de cada clase, se limpiarán las cubiertas de mesas, respaldos de sillas, manillas de puertas, barandas, interruptores, escritorios, estantes de todas las salas de Prebásica, Básica y Enseñanza Media.
- Se limpiarán con extremo resguardo cubierta de los escritorios, sillas, teclados, teléfonos, mouse, manillas, interruptores, pomos, botoneras de reloj control, impresoras, interruptores, baños, artefactos, llaves de agua, de lavamanos y lavaplatos, puertas, pasamanos, pisos, botones y palancas de dispensadores de agua, jabón, alcohol gel, papel secante, herramientas, equipos, material deportivo, recursos pedagógicos, etc.

- En todas las reuniones de funcionarios y horario de colación se debe guardar la separación mínima entre cada persona, un metro de distancia, al igual que en las salas de profesores.
- En el caso de la Prebásica, después de la jornada de clases, se limpiarán los materiales didácticos, cuentos y materiales educativos de los estudiantes, así como mesas, estantes, manillas, llaves de lavamanos, etc.
- En cada sala, oficina, comedor, debe haber alcohol gel para desinfectarse las manos y papel secante.
- Se limpiarán las manillas, interruptores, mesas y escritorios, cerrojos de ventanas de las oficinas y recepción al menos dos veces al día.
- Se limpiarán y desinfectarán las salas de coordinaciones académicas, equipo de convivencia, psicopedagogía, atención de apoderados después de cada sesión de trabajo con los estudiantes. Se limpiarán mesas, sillas, escritorios, estantes, recursos educativos, manillas, interruptores.
- No se podrán realizar reuniones masivas, que involucren sobre 20 personas, respetando siempre la distancia entre los asistentes, ocupando los espacios que aseguren la distancia social mínima de un metro.
- No se recibirán útiles escolares, materiales, colaciones, almuerzos o cualquier elemento a través de terceras personas y/o apoderados, por lo tanto, no podrán asistir al colegio a dejar ninguno de estos elementos.
- Se demarcarán las diferentes zonas que se requieran para el resguardo de la seguridad de la comunidad educativa.
- Se colocarán letreros y pendones para reforzar las medidas preventivas.